



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

Alto Hospicio, 16 de Febrero del 2024

A: : PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 010/2024 denominado "Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio", según ID 3447-10-LQ24, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone **ADJUDICAR** el presente proceso licitatorio al proponente "**CONSTRUCTORA PMG LTDA.**", **RUT: 77.305.400-2**, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,



OSVALDO ZENTENO PINTO
DIRECTOR (S) COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Tomo conocimiento y apruebo,



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



INFORME DE EVALUACIÓN

Nombre Propuesta : "Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio".
Unidad Técnica : Dirección de Obras Municipales (en adelante DOM)
Número Propuesta : 010/2024.
ID Mercado Público : 3447-10-LQ24.

La Municipalidad en conformidad al Decreto Alcaldicio N° 313/2024 de fecha 15 de Enero del 2024, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación Pública N°010/2024 denominada "Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio", Actas de Apertura Publicadas con fecha 15 de febrero del 2024 y toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

Como se indica en el Art.181° se definió una visita a terreno de carácter obligatoria, para el **martes 23 de enero del 2024 a las 10:30 horas**. Además, se establece en el Art.185° la condición de que los concurrentes deben permanecer durante todo el tiempo que dure la visita a terreno. En caso de no estar presente al momento de finalizada la visita dejará fuera al interesado de la posibilidad de participar en el proceso de licitación, declarándose su oferta inadmisibile.

Para constatar este hecho los interesados procedieron a firmar el acta de asistencia, en el **lugar donde se ejecutarán los trabajos en el Jardín Infantil ubicado en Avda. Jericó N°2326, Comuna de Alto Hospicio.**

A la visita asisten los siguientes interesados:

N°	Empresa	R.U.T.	Acta Inicio Visita a Terreno	Acta Término Visita a Terreno
1	Semax E.I.R.L	77.703.385-9	CUMPLE	CUMPLE
2	Constructora Covima Ltda	76.103.233-K	CUMPLE	CUMPLE
3	Comercial Conotech Spa	76.124.503-1	CUMPLE	CUMPLE
4	GyR Constructora	77.721.813-1	CUMPLE	CUMPLE
5	Constructora PMG	77.305.400-2	CUMPLE	CUMPLE
6	Gestión y Negocios DL2 Spa	76.251.489-3	CUMPLE	CUMPLE
7	Trento Maquinarias Spa	77.272.517-5	CUMPLE	CUMPLE
8	Apacheta Spa	77.348.618-2	CUMPLE	CUMPLE
9	Manuel Espinoza Plaza	9.470.732-3	CUMPLE	CUMPLE
10	Constructora Matval Ltda.	77.122.539-K	CUMPLE	CUMPLE

Todas las empresas interesadas CUMPLEN con permanecer durante TODO el tiempo que duró la visita, por lo que se procede a revisar los antecedentes ingresados en la plataforma del mercado público.



1. DE LA APERTURA

Siendo las **10:30 horas** del **Miércoles 07 de Febrero del 2024**, en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **Nº 010/2024** denominada **"Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio"**, según ID Mercado Público Nº **3447-10-LQ24**, presentándose las siguientes ofertas:

1.1. **APACHETA SPA.** **R.U.T.: 77.348.618-2.**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura **presenta observaciones** en antecedentes que componen su oferta, las cuales son las siguientes:

La comisión en virtud del Art. 56º y 57º de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane la siguiente observación detectada en el acto de apertura de las ofertas:

- **Art. 43º, Nro.1:** El proponente si adjunta **Anexo Nº1-A: Identificación del Oferente** completado y firmado según formato adjunto, sin embargo, al momento de completar los datos de la Empresa digitaliza mal el Rut de la Empresa.
- **Art. 43º, Nro.10:** El proponente si adjunta **Análisis de Precios Unitarios**, sin embargo, no se encuentra el análisis del punto **B.2.3. Reposición Tableros Eléctricos**.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43º, Nro.1:** El proponente adjunta **Anexo Nº1-A: Identificación del Oferente** con el RUT de la Empresa ingresado correctamente. **CUMPLE.**
- **Art. 43º, Nro.10:** El proponente adjunta **Análisis de Precios Unitarios** del punto **B.2.3. Reposición Tableros Eléctricos**, sin embargo, el proponente indica que este punto corresponde a un Subcapítulo, que se compone de los ítem **B.2.3.1; B.2.3.2; B.2.3.3 y B.2.3.4**, el valor del Costo Directo de esta partida corresponde a \$2.468.964. **CUMPLE.**

Por lo anterior, la oferta es declarada **admisible** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

1.2. **CONSTRUCTORA PMG LTDA.** **R.U.T.: 77.305.400-2.**

Oferta Aceptada: Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente al momento de la apertura **presenta observaciones** en antecedentes que componen su oferta, las cuales son las siguientes:

La comisión en virtud del Art. 56º y 57º de las Bases Administrativas, le otorga al proponente dos (02) días hábiles a fin de que subsane la siguiente observación detectada en el acto de apertura de las ofertas:



- **Art. 43°, Nro.10:** El proponente si adjunta **Análisis de Precios Unitarios**, sin embargo, el análisis del punto **B.4.4. Retiro Artefactos Sanitarios Existentes**, se encuentra incompleto.

Una vez concluido el plazo otorgado, el proveedor da respuesta según el siguiente detalle:

- **Art. 43°, Nro.10:** El proponente ingresa la siguiente observación: **No aplica esta observación, tomando en consideración que el ítem B.4.4. "Retiro Artefactos Sanitarios Existentes" es un título en el ítemizado, no posee un precio unitario definido, por lo cual, no era posible hacer el APU. No así el ítem B.4.4.6, que posee un valor en el presupuesto, y aplica el APU respectivo. Por lo anterior no corresponde la observación indicada. CUMPLE.**

Por lo anterior, la oferta es declarada **admisible** pasando sus antecedentes a la comisión de evaluación de la propuesta.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO.

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su Artículo 43°, de los requisitos solicitados, se establece que el proponente aceptado cumple con cada uno de los antecedentes requeridos, por lo que se encuentra en condiciones de ser evaluado por esta comisión, donde se resume a continuación sus principales características administrativas:

2.1. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : APACHETA SPA
R.U.T. :
Domicilio : Japón #4281, oficina N°3, La Pampa, Alto Hospicio.
Fono : +56 9 31021790.
Correo Electrónico : contacto@grupoapacheta.com
Representante Legal : Sebastian Vergara Fuentes.
R.U.T. Representante : 16.226.484-2
Garantía : Certificado de Fianza N°B0169189, MásAVAL S.A.G.R.,
Monto: \$1.000.000, Vencimiento 15/06/2024.

2.2. PROPONENTE:

Nombre/Razón Social : CONSTRUCTORA PMG LTDA.
R.U.T. : 77.305.400-2
Domicilio : Av. Cerro Santa Rosa N° 3612, Alto Hospicio.
Fono : +57 2 313551
Fono : +56 9 98205239.
Correo Electrónico : pedromella@vtr.net
Representante Legal : Pedro Felix Mella Godoy.
R.U.T. Representante : 5.563.595-1
Garantía : Certificado de Fianza N°X0075101, MásAVAL S.A.G.R.,
Monto: \$1.000.000, Vencimiento 08/06/2024.



3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Lo establecido en las bases administrativas de la propuesta en cuestión, en su Artículo 64º, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (20%)**, **Oferta Técnica (50%)**, y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Oferta Económica 20%	Precio: Definido en el Anexo "Oferta Económica". Nota: La oferta económica deberá considerar todos los costos relacionados a materiales, mano de obra, impuestos y otros necesarios para dar cumplimiento a todos los requerimientos técnicos y administrativos considerados en la presente licitación. 100%	Criterio de Evaluación "Precio": Se realizará dividiendo el valor de la oferta de menor monto por el valor ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $P_i = \frac{X_{\min}}{X_i} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Valor de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin=Valor de la oferta de menor monto. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Nota: La oferta económica declarada en el presente anexo debe ser plenamente consistente con el valor neto ofertado en el portal, caso contrario la entidad licitante tendrá la facultad de declarar la inadmisibilidad de la oferta, siempre y cuando no se infrinja el principio de igualdad ante los oferentes. <u>Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar bajo o sobre los valores de mercado, y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece un denominado INTERVALO DE CONFIANZA, el cual establece valores MÍNIMOS Y MÁXIMOS, consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra. En razón a lo anterior, las ofertas recibidas no podrán ser inferiores al 5% del presupuesto oficial. No considerar este intervalo mínimo hará que los proponentes califiquen con nota mínima para este criterio. Las ofertas económicas que sean superiores al presupuesto indicado quedarán INADMISIBLES, siendo excluidas del proceso licitatorio.</u> Nota: Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán sólo los dos primeros decimales (para efectos de determinación del valor de segundo decimal, se considera el valor del tercer decimal siempre y cuando éste sea igual o mayor a 5 - Ejemplo: 2.5756 =2.58, caso contrario se mantendrá el valor del segundo decimal - Ejemplo: 2.5746= 2.57)



Criterio	Sub - Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub - Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	1. Cumplimiento total (sin documentos faltantes ni observaciones).	10	1.00	0.50
		2. Cumplimiento medio (máximo 2 documentos faltantes o con observaciones).	3	0.30	0.15
		3. Cumplimiento bajo (3 documentos faltantes o con observaciones).	1	0.10	0.05
		4. Más de 3 documentos faltantes u observados la oferta.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio.		
	Experiencia en Obras Civiles. Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia. 30%	1. Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	10	3.00	1.50
		2. 2° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	7	2.10	1.05
		3. 3° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles	5	1.50	0.75
		4. 4° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles	3	0.90	0.45
		5. 5° Mejor Experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.	1	0.30	0.15
		6. 6° o siguientes mejores experiencias acreditables en millones de pesos en obras civiles. No acredita como se solicita.	0	0	0
		7. No cuenta con experiencia en obras civiles de similares características.	Se declara inadmisibile y se excluye del proceso licitatorio		
	Mano de Obra Local. Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas.	1. Considera contratar mensualmente al 80% o más trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1.00
		2. Considera contratar mensualmente entre el 70% y el 79% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	7	1.40	0.70
		3. Considera contratar mensualmente entre el 60% y el 69% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	5	1.00	0.50
		4. Considera contratar mensualmente entre el 50% y el 59% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	3	0.60	0.30



	20%	5. Considera contratar mensualmente menos del 50% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	0	0	0
	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios.	1. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	2.00	1.00
	Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto.	2. Coherencia Media entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (3 variables señaladas sin observación)	3	0.60	0.30
		3. Coherencia Baja entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (2 variables señaladas sin observación)	1	0.20	0.10
	20%	4. Coherencia Nula entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (1 o menos variables sin observación)	0	0	0
	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna.				
	Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.	1. Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1.00
	Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato.	2. No Cuenta con oficinas comerciales y/o servicios en la comuna de Alto Hospicio o no presenta la documentación señalada.	0	0	0
	20%				



Criterio	Sub - Criterio	Calificación
Plazo de Entrega 30%	Análisis del Plazo de Entrega de las Obras: Definido en el Formulario de Oferta Económica. 100%	Criterio de Evaluación "Plazo de Entrega": Se realizará dividiendo los días de la oferta de menor plazo por el plazo ofertado "i", multiplicando el resultado por el % asignado al sub criterio específico por el % del criterio específico por 10 (total puntos totalidad criterios de evaluación), de acuerdo a la siguiente fórmula: $Pi = \frac{X_{\min}}{Xi} * \% \text{ sub-criterio} * \% \text{ criterio} * 10 \text{ (total puntos todos los criterios evaluación)}$ Donde: Pi=Puntaje ponderado del criterio en evaluación de la oferta "i". Xi= Plazo de la Oferta "i" (Oferta en estudio). Xmin= Días de la oferta de menor plazo. % sub-criterio= Porcentaje asignado al sub-criterio específico. %criterio= Porcentaje asignado al criterio específico. 10= Total puntos (por la totalidad obtenida en los distintos criterios de evaluación de la propuesta). Para efectos de evaluación de las ofertas se considerarán solo los dos primeros decimales. Nota: Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de ejecución puedan estar subdimensionada y producto de ellos afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionadas, lo que implica costos o márgenes muy superior a la disponibilidad presupuestaria, se establece como INTERVALO DE CONFIANZA un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en postulación oficial. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Criterio de Desempate:

Art.68° Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, se adjudicará de la siguiente forma:

- ✓ 1° por Mejor Oferta Técnica.
- ✓ 2° por Mejor Plazo de Entrega.
- ✓ 3° por Mejor Oferta Económica.
- ✓ 4° por resolución fundada del Sr. Alcalde, en virtud de quien resguarde de mejor manera los intereses municipales.



3.1. ANÁLISIS OFERTAS ECONÓMICAS (20%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas económicas recibidas puedan estar subdimensionadas y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, se establece como **Intervalo de Confianza** un margen mínimo y máximo a los valores consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 5% del presupuesto oficial**. No considerar este intervalo calificará con nota mínima en este criterio. Las ofertas económicas que sean superior al presupuesto indicado quedarán inadmisibles quedando fuera del proceso licitatorio.

El **presupuesto estimado** para la presente licitación es de **\$185.887.269 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos) impuestos incluidos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación, valores recibidos por un **mínimo** de **\$176.592.906 (Ciento Setenta y Seis Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Novecientos Seis Pesos) impuestos incluidos**, hasta el monto **máximo** de **\$185.887.269 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Doscientos Sesenta y Nueve Pesos) impuestos incluidos**.

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
APACHETA SPA.	Monto Ofertado se encuentra fuera del intervalo de confianza.	\$147.998.535	\$28.119.722	\$176.118.722
PUNTAJE				0

Proveedor	Detalle	Valor Neto	IVA	Valor Bruto
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	$185.847.753 \times 100\% \times 20\% \times 10 = 2.0000$ 185.847.753 Monto Ofertado se encuentra dentro del intervalo de confianza.	\$156.174.582	\$29.673.171	\$185.847.753
PUNTAJE				2.00

3.2. ANÁLISIS OFERTA TÉCNICA (50%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64°, podemos concluir:



APACHETA SPA

Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-Criterio	Pond. Total
Oferla Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento medio , debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tiene 02 (dos) documentos faltantes u observados. Los cuales fueron solicitados para que el proponente subsanara.	3	0.30	0.15
	Experiencia en Obras Civiles. Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia. 30%	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. - <u>La experiencia deberá ser acreditada por medio de la presentación de CONTRATOS, DECRETO DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, JUNTO A CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación.</u> - En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas, para ser considerados como válidos. - Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Habitabilidad 2021. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$26.639.178 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Acta de Recepción Definitiva de obras debidamente firmado, sin embargo, no se visualiza el monto de la obra. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por</u>	10	3.00	1.50



		<u>lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 2. Proyecto: Cruces Peatonales Nueva Esperanza, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$41.781.192 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Orden de Compra N°3447-1413-SE23 donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 3. Proyecto: Túnel Lava Max Antofagasta Mandante: Copec S.A. Monto Obra: \$71.347.659 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato de ejecución debidamente firmado por ambas partes y donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 4. Proyecto: Punto Industrial SPL Puerto Garita Mandante: Copec S.A. Monto Obra: \$93.825.747 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato de ejecución debidamente firmado por ambas partes y donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 5. Proyecto: Mejoramiento Patio Municipal Pozo Almonte.			
--	--	---	--	--	--



		Mandante: Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte. Monto Obra: \$110.497.868 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Orden de Compra N°2591-217-SE23 donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 6. Proyecto: Habitabilidad 2022. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$27.054.892 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Orden de Compra N°3447-3937-SE23 donde se indica el monto. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$0 Se califica como la 6° Mejor experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.			
	Mano de Obra Local. Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el porcentaje de mano de obra local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas. 20%	El proponente considera contratar mensualmente al 80% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1.00



	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 120 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 120 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 22% Estado de Pago N°2: 18% Estado de Pago N°3: 29% Estado de Pago N°4: 31% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	2.00	1.00
	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna. Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SI (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido.	Proponente cuenta con domicilio en Japón #4281, oficina N°3, La Pampa, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta Rol Único Tributario del Oferente donde se constata la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	10	2.00	1.00



	<i>Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato.</i> 20%			
PONDERACIÓN TOTAL				4.65

CONSTRUCTORA PMG LTDA.

Criterio	Sub-Criterio	Calificación	Nota	Pond. Sub-Criterio	Pond. Total
Oferta Técnica 50%	Cumplimiento de Requisitos Formales. Cumple con la entrega de la totalidad de los requisitos formales en los plazos establecidos para ello. 10%	El proponente tiene un cumplimiento medio, debido a que en la etapa de Apertura de la Licitación tiene 01 (un) documento faltante u observado. El cual fue solicitado para que el proponente subsanara.	3	0.30	0.15
	Experiencia en Obras Civiles. Se analizará según información solicitada en Art.43° Numeral 5. Se considerará para efectos de evaluación la sumatoria de las obras a través de los documentos solicitados para acreditación de experiencia. 30%	Se considerará sólo experiencia en obras civiles, entendiéndose esta como toda actividad en obras de construcción, mejoramientos, ampliaciones, reposición, reparación, conservación en infraestructuras de edificación. - <u>La experiencia deberá ser acreditada por medio de la presentación de CONTRATOS, DECRETO DE ADJUDICACIÓN, RESOLUCIONES, ORDEN DE COMPRA, JUNTO A CERTIFICADO DEL MANDANTE DE LAS OBRAS, las cuales tenga en relación a la materia de la presente licitación.</u> - En dichos documentos se debe visualizar y/o identificar claramente los montos y obras ejecutadas, para ser considerados como válidos.	10	3.00	1.50



		- Sólo será considerada para efecto de evaluación experiencia del año 2019 a la fecha. <u>Experiencia evaluada por parte de la comisión evaluadora:</u> 1. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$169.752.018 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2010 – 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 2. Proyecto: Ampliación Jardín Infantil El Boro (obras Anexas). Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$8.445.245 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 3. Proyecto: Construcción Sede Social Pioneros del Desierto. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$51.939.881 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.			
--	--	--	--	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 4. Proyecto: Mejoramiento Plaza Belén. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$29.216.960 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 5. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Sector Iglesia. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$53.212.978 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 6. Proyecto: Construcción Baños Juan Pablo II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Obra: \$48.357.149 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo,</u>		
--	--	--	--	--



		<u>corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 7. Proyecto: Mejoramiento Sede Social J.V. Bernardo Leighton. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$54.930.341 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 8. Proyecto: Construcción de Canchas Ex Vertedero. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$162.333.134 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 9. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Obra: \$54.840.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u>			
--	--	--	--	--	--



		10. Proyecto: Mejoramiento Plaza J.V. Alianza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Acreditado: \$149.876.373 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2011 – 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 11. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$55.567.455 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 12. Proyecto: Reparación Multicancha J.V. Unión y Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$55.165.406 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 13. Proyecto: Construcción Plaza Raúl Rettig.			
--	--	---	--	--	--



		Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$65.439.480 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2012. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 14. Proyecto: Ampliación SAPU. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$93.916.018 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 15. Proyecto: Construcción Área Verde Pasaje Doñihue. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$48.109.914 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 16. Proyecto: Construcción Área Verde Coinco. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio.		
--	--	--	--	--



		Monto Acreditado: \$37.543.825 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 17. Proyecto: Plaza Segura, Mejoramiento Plaza Raúl Rettig. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$52.008.655 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 18. Proyecto: Construcción Cierre Perimetral Vivero Municipal. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013 – 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 19. Proyecto: Construcción Sala de Rehabilitación Kinésica y Sala UAPO Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$65.716.906 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013.		
--	--	---	--	--



		Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 20. Proyecto: Construcción Residencia Médica SAPU Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$88.192.468 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013 – 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 21. Proyecto: Construcción Cubierta Patio de Juegos Escuela Lenguaje Oasis del Saber. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio Monto Acreditado: \$54.759.111 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 22. Proyecto: Sala Toma de Muestras y Boxes Clínicos. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$66.852.016 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2013. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y		
--	--	--	--	--



		Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 23. Proyecto: Paseo Los Murales – Mejoramiento Calle San Felipe Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$22.347.119 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 24. Proyecto: Mejoramiento Infraestructura Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$23.102.735 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 25. Proyecto: Mejoramiento Plazoleta Estrella del Norte II. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$33.342.108 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.			
--	--	--	--	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 26. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Ave Fénix. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.750.133 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 27. Proyecto: Construcción Oficinas Vivero Municipal, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$78.674.466 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 28. Proyecto: Obras de contingencia y mitigación consultorio médico municipal Pedro Pulgar Melgarejo. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$615.199.412 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014 – 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.		
--	--	---	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 29. Proyecto: Construcción Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$80.019.587 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2014 – 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 30. Proyecto: Anexo Contrato Sede Social J.V. Norte Grande. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$7.886.065 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 31. Proyecto: Mejoramiento Multicancha Vida Nueva. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.574.880 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.			
--	--	---	--	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 32. Proyecto: Construcción SS.HH. La Quebradilla. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$37.231.546 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 33. Proyecto: Construcción Multifancha La Unión Hace La Fuerza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.930.555 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 34. Proyecto: Diseño y Construcción Cubierta Patio Colegio Simón Bolívar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.917.128 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto.		
--	--	---	--	--



		<u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 35. Proyecto: Reposición Áreas dañadas Consultorio Pedro Pulgar. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$315.111.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015 – 2016. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 36. Proyecto: Construcción Sede Club Deportivo Última Esperanza. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$79.756.512 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 37. Proyecto: Ampliación Colegio Simón Bolívar, II Etapa, Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$2.060.924.137 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2015 – 2017. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada</u>			
--	--	--	--	--	--



		<u>antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 38. Proyecto: Construcción Plaza Mirador del Pacífico. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$169.825.027 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2018. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, sin embargo, corresponde a una obra ejecutada antes del año 2019, por lo tanto, no será considerada para la evaluación.</u> 39. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Media y Talleres TP. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Acreditado: \$302.442.258 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 40. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Educación Básica. Mandante: Congregación Inspectoría Salesiana. Monto Acreditado: \$282.856.227 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u>			
--	--	---	--	--	--



		41. Proyecto: Ampliación Colegio Domingo Savio – Edificio Comedor de Profesores. Mandante: Congregación Inspección Salesiana. Monto Acreditado: \$156.066.622 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 42. Proyecto: Conservación de Paraderos Región de Tarapacá. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$399.813.544 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 43. Proyecto: Construcción Sede Adulto Mayor Ámame. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$73.435.000 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2019. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2019.</u> 44. Proyecto: Construcción Cementerio Municipal Alto Hospicio Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$2.248.655.295 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2020 – 2021.		
--	--	---	--	--



		Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2020.</u> 45. Proyecto: Reparación Sede Social Junta de Vecinos El Mirador. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$59.944.302 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022. Acredita mediante certificado de recepción definitiva emitido por la Dirección de Obras Municipales y Contrato debidamente firmado por las partes donde se indica el monto. <u>Proponente acredita experiencia como se solicita en bases, con servicio público en el año 2022.</u> 46. Proyecto: Reposición Plaza Sector La Tortuga III, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$268.127.349 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2022 - 2023. Acredita mediante Contrato de Ejecución de Obras. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> 47. Proyecto: Conservación Gimnasio Centro Deportivo La Pampa, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$376.326.522 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante Contrato de Ejecución de Obras y Decreto N° 1.988/2023 de adjudicación. <u>Proponente posee experiencia con servicio público del año 2023, en el cual cumple con contrato debidamente</u>		
--	--	--	--	--



		<u>firmado y decreto alcaldicio, pero falta certificado de recepción definitiva de la obra. Por lo tanto, el Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 48. Proyecto: Mejoramiento de Entorno Sede Social Junta de Vecinos Bernardo Leighton, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$73.208.810 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023. Acredita mediante copia de orden de compra N° 3447-1031-SE23 y Decreto N° 2.584/2023 de adjudicación. <u>Proponente posee experiencia con servicio público del año 2023, en el cual cumple con orden de compra y decreto alcaldicio, pero falta certificado de recepción definitiva de la obra y contrato debidamente firmado. Por lo tanto, el Proponente no acredita como se solicita en bases.</u> 49. Proyecto: Mejoramiento y Habilitación Comedor, Boxes Clínicos, SOME y Baños Públicos del CECOSF El Boro, Comuna de Alto Hospicio. Mandante: Municipalidad de Alto Hospicio. Monto Acreditado: \$66.931.431 Impuestos Incluidos. Año Ejecución: 2023 – A la fecha. Acredita mediante copia de orden de compra N° 3447-1796-SE23 y Decreto N° 4.208/2023 de adjudicación. <u>El proponente adjunta medio de verificación que acredita la ejecución de la obra, sin embargo, no acompaña certificado del mandante de la obra. Por lo tanto, el proponente NO acredita como se solicita en bases.</u> TOTAL EXPERIENCIA ACREDITADA: \$3.523.213.248.- Se califica como la Mejor experiencia acreditable en millones de pesos en obras civiles.			
	Mano de Obra Local. Análisis documentación y formulario. Se verificará mensualmente el	El proponente considera contratar mensualmente al 85% de trabajadores de la comuna de Alto Hospicio.	10	2.00	1.00



	porcentaje de mano de obras local a través de la acreditación de residencia en la comuna. En caso de no cumplir se cursará multas indicadas en el Art.122° de las bases administrativas. 20%				
	Programa de Trabajo, Carta Gantt y Precios Unitarios. Análisis del programa de trabajo, carta Gantt-incluyendo en itemizado expediente final, plazos, avances parciales y acumulados, precios unitarios en relación al promedio de las diversos proponentes y concordancia con presupuesto. 20%	I. El proponente acompaña Carta Gantt la cual considera 145 días corridos para la ejecución de las obras. Sin Observación. II. Plazo proyectado en Carta Gantt, concuerda con el plazo señalado en el Formulario Oferta Económica. Información es coherente, ya que en programación se visualizan los 145 días corridos indicados como plazo de ejecución. Sin Observación. III. Carta Gantt incluye la totalidad de las partidas indicadas en el Formulario Presupuesto Detallado. El proponente acompaña el Análisis de Precios Unitarios, considerando la totalidad de los ítems solicitados. Estos se encuentran en concordancia con los valores señalados en el Formulario de Presupuesto Detallado. Sin Observación. IV. Proponente indica en Carta Gantt los siguientes avances señalados en el Formulario de Programa Financiero Estimativo. Estado de Pago N°1: 20% Estado de Pago N°2: 20% Estado de Pago N°3: 20% Estado de Pago N°4: 20% Estado de Pago N°5: 20% Total: 100% Sin Observación. Coherencia Total entre Programa(s) carta(s) Gantt, precio unitario e itemizado, (4 variables señaladas sin observación)	10	2.00	1.00



	Oficina y/o Servicios Comerciales en la Comuna. Se evaluará la dirección de las oficinas y/o servicios comerciales que el proponente declara en el Anexo N°1-A o 1-B: "Identificación del oferente" y documentación de SII (Servicio de Impuestos Internos) para ser considerado válido. Nota: Debido a la materia de la presente licitación pública, se le dará el máximo puntaje para aquellos oferentes que dispongan de sus oficinas y/o servicios comerciales en la comuna de Alto Hospicio, con el objetivo de agilizar trámites y tener mayor eficiencia en los requerimientos que podría solicitar la Municipalidad de Alto Hospicio, durante la vigencia del contrato. 20%	Proponente cuenta con domicilio en Avenida Cerro Santa Rosa N° 3612, Comuna de Alto Hospicio. A modo de acreditación se adjunta pago de patente municipal donde se acredita la dirección indicada en el formulario de identificación del proponente.	10	2.00	1.00
PONDERACIÓN TOTAL					4.65

3.3. ANÁLISIS DE PLAZOS DE ENTREGA (30%).

Para efectos de evaluación y con el fin de discernir que las ofertas recibidas en el criterio plazo de entrega puedan estar subdimensionadas y producto de ello afecte la seguridad de la ejecución oportuna de la obra, o en su efecto sobredimensionada, lo que implica costos o márgenes muy superiores a la disponibilidad presupuestaria, se establece como **INTERVALO DE CONFIANZA** un margen mínimo a los plazos consignados en las ofertas aceptables para ejecutar la obra, la cual **no podrá ser inferior al 10% o superior al 20% del plazo establecido en la postulación oficial**. No considerar estos intervalos calificará con nota mínima para este criterio.

Los plazos de ejecución considerados para la presente licitación según postulación oficial son de **150 días corridos**. Aplicando el intervalo de confianza, sólo se considerarán para efectos de evaluación plazos entre los **135 días corridos** como mínimo y **180 días corridos** como máximo.



Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su Artículo 64º, podemos concluir:

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
APACHETA SPA	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 120 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. Plazo se encuentra fuera del intervalo de confianza	0

Proveedor	Criterio	Sub-Criterio	Detalle Ofertado	Pond. Sub - Criterio
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	30%	100%	El proponente indica un plazo de ejecución de las obras civiles de 145 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno. $\frac{145}{145} \times 100\% \times 30\% \times 10 = 3.0000$ Plazo se encuentra dentro del intervalo de confianza	3.00

4. CONCLUSIONES

En virtud de los análisis efectuados a las variables establecidas en el Artículo 64º de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a las calificaciones que se realizaron, podemos realizar el siguiente cuadro resumen:

Proveedor	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Calificación Final
	20%	50%	30%	
APACHETA SPA	0	4.65	0	4.65
CONSTRUCTORA PMG LTDA.	2.00	4.65	3.00	9.65

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión, se propone adjudicar la propuesta pública N° 010/2024, ID: 3447-10-LQ24, denominada "**Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio**", al proponente "**CONSTRUCTORA PMG LTDA.**", RUT: 77.305.400-2, en las condiciones establecidas en las bases que rigieron el proceso, por un valor total de **\$185.847.753 (Ciento Ochenta y Cinco Millones Ochocientos Cuarenta y Siete Mil Setecientos Cincuenta y Tres Pesos)** Impuestos incluidos y con un plazo total propuesto para la ejecución de los trabajos de **145 (ciento cuarenta y cinco) días corridos**.



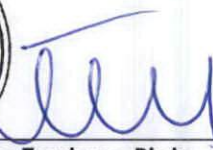
MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



Multicultural

La **TOTALIDAD DE LA OBRA** solicitada en la presente licitación, serán financiadas por la **Dirección de Educación Pública a través del Programa Fortalecimiento de la Educación Escolar Pública**, mediante transferencia de fondos a la Municipalidad de Alto Hospicio, quien realizara el pago según lo establecido en las presentes bases y convenio firmado entre las partes.




Osvaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.: 12.836.044-1




Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8




Claudia Muñoz Muñoz
Directora
de Control
R.U.T.: 16.998.125-7




Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de
Adm. y Finanzas
R.U.T.: 13.531.570-2




José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K




Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.: 12.824.882-K



DECLARACIÓN JURADA

Sin conflictos de interés

Comisión Evaluadora P.P.Nº 010/2024

"Conservación Jardín Infantil Magia de Aprender, Comuna de Alto Hospicio"

ID Mercado Público Nº 3447-10-LQ24

- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley Nº 18.046, sobre sociedades anónimas.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
- Ni yo, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo o interesada directamente en el resultado de dicho proceso, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



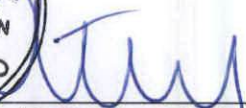
Multicultural

- No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045.
- No he emitido opinión, por cualquier medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentre pendiente.
- No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, **DECLARO** que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de implicancia arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, **DECLARO** que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.




Osvaldo Zenteno Pinto
Director (S) Comunal de
Planificación
R.U.T.: 12.836.044-1




Norma Córdova Correa
Directora de
Asesoría Jurídica
R.U.T.: 15.002.239-8




Claudia Muñoz Muñoz
Directora de
Control
R.U.T.: 10.998.125-7




Cristian Reinoso Ibacache
Director (S) de
Adm. y Finanzas
R.U.T.: 13.531.570-2




José Valenzuela Díaz
Secretario
Municipal
R.U.T.: 9.382.380-K




Daniel Gajardo Miralles
Director de Obras
Municipales – U.T.
R.U.T.: 12.824.882-K

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Avda. Ramón Pérez Opazo N° 3125 – Fono (57) 2583043 – Fono (57) 2583047

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 36 de 36